

CAPÍTULO 10

LAS FACETAS DE LA CURACIÓN DIGITAL EN LA POSCUSTODIALIDAD: CURACIONES COLECTIVA Y SOCIAL

LUCINÉIA DA SILVA BATISTA

Universidade Estadual Paulista

MARIA JOSÉ VICENTINI JORENTE

Universidade Estadual Paulista

RESUMEN

En la sociedad contemporánea la poscustodialidad propone a las bibliotecas, archivos y museos una Curación Digital de narrativas sociales heterogéneas y de voces polisémicas. Sin embargo, el proceso curatorial existente no es claro en lo que respecta a la participación de los sujetos y de las comunidades de interés en las acciones de curación. En ese sentido, reflexionamos sobre si el Modelo de Curación Digital presentado por Higgins (2008) satisface la necesidad poscustodial de la sociedad postmoderna y proponemos que existan otras facetas de la Curación Digital que propicien la apertura de las instituciones museológicas a los sujetos y a las comunidades de interés y los conviertan en productores de contenidos culturales que puedan ser curados. Para ello, se presentan las acciones y procesos del Modelo de Curación Digital de Higgins (2008) y se exploran las posibilidades de Curaciones Colectiva y Social que incluyen a las comunidades de interés en los procesos curatoriales, de forma participativa, en la construcción de una narrativa transcultural.

Palabras clave: Curación Digital, poscustodialidad, Curaciones Colectiva y Social, narrativa transcultural, museo.

ABSTRACT

Post-custodial paradigm proposes, to libraries, archives, and museums, a Digital Curation of heterogeneous social narratives, of polysemic voices in the contemporary

society. However, the existing curation process is not clear in relation to the participation of stakeholders in curation actions. In this sense, we question whether the Digital Curation Model presented by Higgins (2008) meets the post-custodial need of postmodern society and whether other facets are possible in Digital Curation to favor the opening of museum institutions to stakeholders, turning them into producers of cultural content to be cured. For that, the actions and processes present in the Digital Curation Model by Higgins (2008) were presented, and other possibilities of curation that include the stakeholders in the curatorial processes were explored, in a participative way, in the construction of a collective and cross-cultural narrative.

Keywords: Digital Curation, post-custodiality, collective and social curation, cross-cultural narrative, museum.

INTRODUCCIÓN

LAS BIBLIOTECAS, LOS ARCHIVOS Y LOS MUSEOS, responsables de la preservación de la herencia cultural de la humanidad, se convierten en entornos complejos, pues reflejan la sociedad contemporánea. En este contexto, la Museología ha buscado superar, en su campo teórico, los límites del paradigma custodial, tecnicista y cartesiano, al desarrollar teorías y prácticas poscustodiales y que consideren dicha complejidad en sus instituciones. Así, proponen/diseñan nuevos modelos de servicios, de productos y de acciones que alimenten tanto el dinamismo del campo teórico como las prácticas del área.

Los museos custodian acervos compuestos por bienes, materiales e inmateriales, considerados herencia cultural de la humanidad. Son objetos bidimensionales o tridimensionales representativos de “[...] un periodo, de un saber hacer, de un proceso creativo del ser humano en determinado contexto” (SISEM, 2010, p. 31, traducción propia). Ellos se convierten en fuentes informacionales primarias por evidenciar el entorno en el que vive un grupo social.

Como fuentes de investigación, los objetos poseen información que propicia conocer los significados de las manifestaciones culturales y el aprendizaje de las prácticas científicas, tecnológicas e históricas y de los principios motivacionales de su creación, así como permite justificar la preservación de esa información tanto para la sociedad contemporánea como para la posteridad (SISEM, 2010), sistematizada por medio de la documentación museológica, procedimiento que comprenderá las actividades de búsqueda, reunión, organización, preservación y disponibilidad de la información sobre los objetos de la colección, los fundamentos para la catalogación y los procesos documentales de control jurídico administrativo.

La Documentación Museológica ayuda a orientar las prácticas de conservación y preservación, de gestión y monitoreo de acervos, de curación de exposiciones y de la realización de acciones educativas (SISEM, 2010). En este sentido, los museos manifiestan una relación sistémica muy fuerte de la documentación de sus acervos, imprescindible para casi todas las acciones museológicas.

Hernández Hernández (2016, p. 86, traducción propia) considera la documentación “[...] una de las funciones más importantes del museo, a tal punto que el museo es visto como un verdadero centro de documentación donde la información sobre el patrimonio cultural es recolectada, administrada y diseminada”. Para la autora la documentación museológica “[...] es un conjunto de muchos documentos variados en cuanto a soporte, contenido, orígenes y valores culturales” (2016, p. 86, traducción propia).

En la contemporaneidad, el concepto de museo va más allá de la idea de custodiar objetos museológicos; consiste en “[...] un sistema complejo, vivo y dinámico, abierto a la sociedad para la divulgación de la cultura, así como para la investigación, protección, conservación y defensa del patrimonio” (Ceballos, 2006, p. 102). La Museología se dirige a la comunidad en la búsqueda de representarla en sus diferentes contextos y en sus innumerables manifestaciones culturales..

La apertura del museo a la sociedad también es evidenciada por Hernández Hernández (2016). La autora, al mismo tiempo en que comprende el museo como curador de la memoria colectiva (bienes materiales e inmateriales), considerada como fuente de información para la comunidad, lo presenta como “[...] el lugar en que la sociedad participa de la recreación de esa memoria” (Hernández Hernández, 2016, p. 86, traducción propia). La herencia cultural, en esa concepción, se convierte en un insumo informacional para nuevas creaciones de memorias – diferentes puntos de vistas, miradas y narrativas de una misma historia. Cabe resaltar que son memorias oficiales construidas por una minoría o por una clase dominante, es decir, una narrativa hegemónica preservada en bibliotecas, archivos y museos.

Además de la documentación museológica, las acciones de los museos contemplan la preservación y la curación de exposiciones. La preservación de los acervos forma parte de los principios de los museos (ICOM, 2009), lo que significa “[...] proteger, defender, resguardar el bien cultural de algún daño o peligro futuro, a fin de asegurar su disponibilidad continua” (SISEM, 2010, p. 85, traducción propia).

El deterioro de un objeto puede ocurrir por innumerables factores, como los ambientales (luz, temperatura, humedad y gases atmosféricos), los derivados (manipulación, almacenaje o exposiciones inadecuadas), y los biológicos (microorganismos e insectos). Para la conservación de los objetos existen las intervenciones preventivas y correctivas. Las preventivas se centran en las intervenciones indirectas en el objeto: son las acciones adecuadas y favorables para desacelerar el deterioro de los objetos museológicos (control de las condiciones ambientales, de limpieza y de almacenaje adecuados; de los procedimientos correctos de manipulación, de préstamo y de exposición; entre otras). Las intervenciones correctivas se centran en la recuperación del objeto deteriorado, que al ser intervenciones directas siguen directrices establecidas por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) (SISEM, 2010).

Para la curación de exposiciones es necesario una planificación que comprenda investigación, objetivo, público objetivo, fecha, recursos financieros, acervo, narrativa, identidad visual, entre otros elementos que deben considerarse e incluya actividades realizadas antes, durante y después de la exposición (IBRAM, 2017). Se entiende que las preocupaciones de los museos físicos se basan en

tres acciones fundamentales: la documentación museológica, la preservación y la exposición. Ellas forman parte de la curación en los museos, guiadas por políticas, directrices y planificaciones, desarrolladas por esas instituciones. En esas acciones institucionales la comunidad ha actuado solo como consumidora de la información.

Sin embargo, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han ocasionado una nueva realidad en el contexto museológico. La dígito virtualidad rompe los límites de los museos a partir de la utilización de entornos digitales, entre ellos, las colecciones de datos y los medios sociales, que amplían y potencializan el acceso y el intercambio de la información y de la herencia cultural custodiada en las instituciones museológicas.

Además de los objetos en soportes físicos, emergen en la dígito virtualidad objetos digitales que necesitan de curación, lo que convierte los museos en entornos híbridos, compuestos por acervos de los dos tipos. Por otro lado, a pesar de la ampliación del acceso a las informaciones y de su intercambio proporcionados por las TIC, los objetos digitales se hicieron vulnerables dada la obsolescencia tecnológica. En este sentido, los museos dirigieron sus preocupaciones hacia la gestión y la preservación digital de sus acervos. Al evidenciar la pluralidad de voces existentes en la sociedad y su transformación en instituciones museológicas transculturales, la poscustodialidad les propuso a esas instituciones la desconstrucción de narrativas homogéneas y una apertura para la curación de narrativas sociales heterogéneas. La escalabilidad de la información en esos entornos hizo obligatoria las Curaciones Colectiva y Social, además de la Curación Digital, una vez esta que comprende la curación de narrativas no oficiales de las comunidades marginadas presentes en la sociedad contemporánea.

Dada la realidad poscustodial, se plantea la siguiente indagación: ¿el Modelo de Curación Digital propuesto por Sarah Higgins (2008) y adoptado por el DCC satisface la necesidad poscustodial de la realidad social contemporánea? ¿Existen otras facetas en la Curación Digital que proporcionen la apertura de los museos a las comunidades de interés y las conviertan en productoras de contenidos culturales para que sean curados?

Para responder a estas preguntas, se buscó presentar el proceso de CD propuesto en el modelo de Higgins (2008) y explorar otras posibilidades de curaciones que contemplen la participación de las comunidades de interés en el proceso curatorial (planificación e implementación de las acciones de curación), en la construcción y reconstrucción de narrativas por medio del acceso e intercambio de información, de conocimiento y de cultura en plataformas sociales y en sistemas de representación y preservación digital de la información.

CURACIÓN DIGITAL

Las TIC introdujeron nuevos formatos digitales, nuevos dispositivos y métodos de producción de información, que cambiaron los procesos de curación y exigieron de las instituciones de museos nuevas metodologías de gestión y de preservación en el entorno digital. En este contexto la Curación Digital (CD) se manifiesta como un concepto interdisciplinar y de prácticas interinstitucionales que requieren el “[...] conocimiento de tecnologías aplicables que no fueron incluidas en las prácticas de curación predigital e involucra un ciclo de vida” (Sabharwal, 2015, p. 14, traducción propia).

En 2004 surgió un centro de servicio colaborativo distribuido denominado *Digital Curation Centre* (DCC) enfocado en discutir problemas políticos, tecnológicos y prácticos de los procesos de curación y de preservación digital y en la necesidad de entendimiento del proceso curatorial (Higgins, 2011). El DCC¹ define la CD de forma sucinta como “[...] la gestión y preservación de datos/informaciones digitales a largo plazo”. Complementando el DCC, Beagrie (2004) presentó elementos implícitos y supuso una apertura de la curación a las nuevas agregaciones de valores, que pueden configurarse en producciones de narrativas polisémicas de la herencia cultural existentes en la sociedad: particularidades todavía no atendidas en la posmodernidad y en principios de curaciones colectivas y sociales de datos y memorias que representen las comunidades de interés.

Las acciones de curación comprenden las actividades de curación, preservación y gestión, que Lord y McDonald las diferencian como curación, archivo y preservación:

Curación: es la actividad de gestionar y promover el uso de datos, desde su punto de creación, para garantizar que sean adecuados para una finalidad contemporánea y que estén disponibles para el descubrimiento y la reutilización. Para conjuntos de datos dinámicos, la curación puede significar enriquecimiento continuo o actualización para mantener los datos adecuados para el propósito deseado. Altos niveles de curación también involucrarán el mantenimiento de enlaces hipertextuales de anotaciones y de otros materiales publicados.

Archivo: es una actividad de curación que garantiza que los datos sean debidamente seleccionados y almacenados, para poder accederlos y para que su integridad lógica y física se mantenga a lo largo del tiempo segura y auténtica.

Preservación: es una actividad de archivo en la que ítems específicos de datos para que se mantengan a lo largo del tiempo y así sea posible accederlos

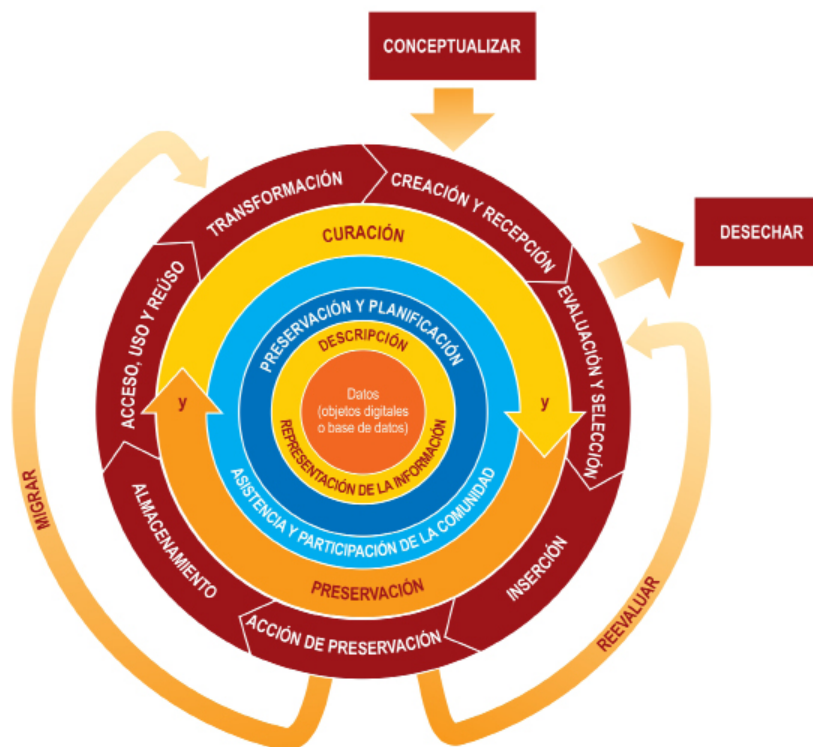
1 <https://www.dcc.ac.uk/about/digital-curation>

y entenderlos incluso con los cambios en la tecnología. (Lord & McDonald, 2003, p. 12, traducción propia).

Los autores resaltan que, a pesar de la diferencia, las tres actividades – curación, archivo y preservación – están relacionadas, “[...] la preservación es un aspecto del archivo y el archivo es una actividad necesaria para la curación” (Lord & McDonald, 2003, traducción propia), así la curación es dependiente del archivo y de la preservación.

El DCC adhirió al modelo de Ciclo de Vida de la CD presentado por Higgins en 2008. Para la autora, las acciones pueden “[...] garantizar el mantenimiento de autenticidad, confiabilidad, integridad y usabilidad del material digital” (Higgins, 2008, p.135, traducción propia). El modelo (figura 1) permite tener una visión general de las etapas para una curación adecuada, pues identifica las acciones de curación dentro del ciclo de vida del objeto digital, de forma secuencial (Higgins, 2008).

Figura 1.
Modelo del Ciclo de la Curación



Fuente: traducido de Higgins (2008).

El modelo se divide en dos acciones pensadas y trabajadas en la conceptualización: acciones macro – dirigidas a la planificación y estructuración de la curación – divididas en descripción y representación de información, preservación y planificación, participación y observación de la comunidad, y en preservar y curar representadas en el gradiente de colores entre amarillo y naranja; y acciones micro – dirigidas a la implementación y a las prácticas involucradas en el proceso – compuestas por crear y recibir, evaluar y seleccionar, admitir e insertar, acción de preservación, almacenamiento, acceso, uso y reuso y transformación representadas en el modelo con el color rojo. Hay, también, las acciones ocasionales - reevaluación y migración representadas en el modelo por los vectores externos en naranja.

La acción **Conceptualizar** es una fase que ocurre antes de la producción del objeto digital y es responsable de la concepción y planificación de la creación del objeto digital, así como de los métodos de captura y de las opciones de almacenamiento (Higgins, 2008).

Sabharwal (2015) mencionó la posibilidad de la participación de representantes de la comunidad, junto al personal especializado de la institución, en la planificación y en la curación. Sin embargo, al hacer esa participación opcional y limitada, se desvalora la contribución colectiva en los procesos curatoriales. En **conceptualizar**, también, hay cuestiones referentes a los derechos autorales (que implican en la restricción de acceso a los acervos), al desarrollo de colecciones (establecidas de acuerdo con el perfil del museo y de su acervo, ejerciendo influencia en la evaluación del acervo), a los métodos de captura, a los esquemas de metadatos y de clasificación del acervo (modificados conforme el perfil del museo), y a la utilización de marcaciones sociales (clasificación abierta en redes sociales que no soportan las clasificaciones estándares) (Sabharwal, 2015). Se trata de puntos que deben discutirse y considerarse en la planificación para la implantación del proceso de CD y que varían de acuerdo con la institución.

Según Sabharwal (2015), el desarrollo y la gestión de metadatos son establecidos por los curadores y catalogadores antes de su registro – estructurados en una hoja de cálculo que se utilizará en el registro de los ítems. El plan de preservación “[...] debe pensarse en todo el ciclo de vida del objeto digital, que puede incluir el plan para la gestión y administración de todas las acciones de la curación” (Higgins, 2008, p. 137, traducción propia).

Para Higgins (2008, p. 137, traducción propia), la **asistencia y participación de la comunidad** se refiere a “[...] mantener una asistencia apropiada a las actividades de la comunidad, y participar en el desarrollo de estándares intercambiados, herramientas y software adecuados”. Para la curación y la gestión, “[...] el curador tiene que concienciarse y realizar la gestión y la administración de las acciones planificadas para la promoción de la curación” (Higgins, 2008,

p. 137, traducción propia), son ellas secuenciales, iniciando por la Creación y Recepción de datos.

La **Creación y Recepción** se refiere a la creación de los datos y metadatos – administrativos, descriptivos, estructurales, técnicos y, opcionalmente, de preservación (Higgins, 2008). La creación de datos puede ser el registro de eventos históricos o culturales – considerados patrimonio inmaterial en los museos –, tales como historias orales (testimonios oculares con un relato crítico de eventos en primera persona)² o eventos institucionales. Según Sabharwal (2015, p. 104, traducción propia), “Los curadores crearán metadatos administrativos, descriptivos, estructurales, técnicos y de preservación que documenten la creación, procedencia y otros datos importantes relativos a su ciclo de vida”.

En el entorno digital nuevas dimensiones ampliaron la utilización de los metadatos, haciéndolos esenciales en la representación de la información, en la facilitación de acceso, en el intercambio entre sistemas, en la interoperabilidad técnica y semántica. Los metadatos se presentan como solución para el problema de preservación a partir de la “[...] identificación de un conjunto de datos e informaciones, expresados en la forma de metadatos, que anclen los procesos de gestión de la preservación digital” (Sayão, 2010, p. 3, traducción propia).

Cabe destacar que la CD es susceptible de ser realizada según la utilización de softwares diseñados a partir de esquemas, normas y estándares de metadatos establecidos por órganos y consejos internacionales. Hay softwares libres, como el Archivematica³, el Dspace⁴, AtoM⁵ y RODA⁶, que incluyen metadatos administrativos, descriptivos, estructurales, técnicos y de preservación. Esos sistemas facilitan el trabajo de los curadores, que deben centrar su atención en la elección del software adecuado para satisfacer las necesidades de la institución.

En cuanto a la Recepción de colecciones de donadores, se trata de la historia de propiedad y de las transferencias de la colección a lo largo de su ciclo de vida y esa información se registra en el campo de procedencia de los metadatos técnicos – la confiabilidad de la colección y del repositorio depende de la integridad de esos datos (Sabharwal, 2015). La acción de recepción de datos debe seguir políticas de acervo y la atribución de los metadatos apropiados (Higgins, 2008).

La **Evaluación** de los datos ayuda a definir los valores de las colecciones, entre los que, en el contexto museológico, se encuentran el probatorio, el

2 Ejemplo: el Museu da Pessoa es un museo virtual responsable por el registro de historias de vida. <https://museudapessoa.org/sobre-o-museu/>

3 <https://www.archivematica.org/pt-br/>

4 <https://duraspace.org/dspace/>

5 <https://www.accesstomemory.org/pt-br/>

6 <https://www.rodagc.com.br/>

informativo, el histórico y el cultural. La **Selección** debe reflejar políticas y normativas legales de la institución en la elección del contenido que será curado y preservado.

La **Inserción** es la transferencia de los datos para un archivo, repositorio, centro de datos u otra custodia (Higgins, 2008, p. 138, traducción propia). Esta fase involucra aspectos legales, intelectuales y técnicos. “Las leyes rigen la transferencia de propiedad intelectual y la protección de la privacidad, y ninguna demanda popular u otros intereses pueden sustituir esas leyes” (Sabharwal, 2015, p. 105, traducción propia), que afectan la disponibilidad abierta de la información de las colecciones.

Los aspectos técnicos exigen de los profesionales conocimiento del sistema, de su *design* y funcionamiento, lo que implica en la facilitación de inserción de los datos, ya sea por medio de sus conjuntos, por objetos digitales o por metadatos descriptivos (Sabharwal, 2015, p. 106, traducción propia) – la forma de inserción se diferencia de un software a otro. Además de las competencias en el área de la información y curación, el profesional de la información necesita conocimiento tecnológico para comprender el *design*, los procesos, el flujo de trabajo y el funcionamiento de los repositorios para que sean utilizados de forma adecuada y eficiente.

La **Acción de Preservación** es responsable de aceptar “[...] acciones que garanticen la preservación a largo plazo y conserven la naturaleza autoritaria de los datos. Ella debe garantizar la autenticidad, la confiabilidad, la integridad y la usabilidad” (Higgins, 2008, p. 138, traducción propia).

Sistemas basados en el modelo OAIS y en otros estándares internacionales enfocados en gestión y preservación de la información deben garantizarles esos elementos a los objetos digitales. En el contexto archivístico, se trata de repositorios digitales confiables para documentos archivísticos digitales. De acuerdo con Conarq (2015, p. 9, traducción propia), “Un repositorio digital confiable es un repositorio digital que es capaz de mantener auténticos los materiales digitales, de preservarlos y proporcionar acceso a ellos por el tiempo necesario”.

En ese sentido, por ser más completo, Lampert (2016) recomienda Archivemática para la preservación digital de los objetos digitales: “[...] Archivemática tiene como principal característica la preservación digital, basada en las estrategias de emulación, migración y normalización y se destaca por la generación de paquetes de información para admisión, acceso y archivo según el modelo OAIS” (Lampert, 2016, p. 152, traducción propia).

Higgins (2008, p. 135, traducción propia) menciona que el Modelo OAIS es para la construcción de sistema:

El *design* del flujo de trabajo, la gestión de problemas, la identificación de procesos y el uso de las buenas prácticas pueden encontrarse a través de aplicaciones de estándares como OAIS (International Organization for Standardization [ISO], 2003) e ISO 15489. (ISO, 2001, n.p.).

La utilización del modelo facilita el intercambio de datos y la interoperabilidad entre sistemas. Para acceso a información, Archivematica necesita convergir con otros sistemas interoperables, como Atom (ambos gratuitos y desarrollados por Artefactual System), softwares libres y open source (significa que están en constante actualización y que pueden garantizar la preservación de la información a largo plazo).

El **Almacenamiento** converge formatos para mantener el objeto digital seguro y eso depende de tecnología y de recursos financieros de la institución. Los métodos de almacenamiento a corto plazo suelen incluir el disco duro de un ordenador, otros dispositivos (lápiz de memoria) y unidades de red en la intranet. Sin embargo, a largo plazo, la utilización de discos duros específicos, unidades de red y el almacenamiento en la nube serán comunes, pero no son equivalentes a la preservación, a pesar de las copias de seguridad periódicas (Sabharwal, 2015).

Los repositorios para la curación pueden ser comerciales o de código abierto – con su capacidad de almacenamiento –, “[...] en ambos casos, el almacenamiento puede ser físico, virtual o en la nube, lo que plantea cuestiones sobre la calidad del medio de almacenamiento, la integridad de archivos y directorios y la frecuencia de copias de seguridad” (Sabharwal, 2015, p. 107, traducción propia).

El **Acceso, Uso y Reúso** es la “[...] garantía de que los datos sean accesibles tanto para usuarios como para reusuarios, en una base, a diario” (Higgins, 2008, p. 138, traducción propia). Para la autora, también, son posibles el control de acceso robusto y el procedimiento de autenticación en los sistemas de acceso. A pesar de la información curada, no se garantiza su acceso a todas las comunidades de interés.

La **Transformación** se refiere a la creación de nuevos datos a partir del objeto original, “[...] por ejemplo: migrar en diferentes formatos; crear un subconjunto; por selección o duda, crear nuevamente resultados derivados, tal vez para publicación” (Higgins, 2008, p. 138, traducción propia). Las transformaciones de datos, bancos de datos, archivos y estructuras de directorio son realizadas por el curador cuando la tecnología utilizada para crear el contenido no está más accesible. Ese cambio también ocurre con los metadatos, pues “[...] los estándares de interoperabilidad de metadatos, el protocolo de *Open Archives Initiative* para recolección de metadatos y las mejores prácticas cambian con el tiempo” (Sabharwal, 2015, p. 107, traducción propia, subrayado propio).

La acción **Reevaluar**, según Higgins (2008, p. 138, traducción propia) comprende el “[...] retorno de los datos que no fueron validados para una nueva evaluación y selección o posible descarte”. El descarte, aunque sea una acción rara en patrimonio cultural, puede ocurrir, ocasionando su retirada definitiva del acervo para destrucción o transferencia a otras instituciones custodiadas (Sabharwal, 2015).

La acción **Migrar** implica la transferencia de colecciones para un nuevo repositorio y la migración de los datos para diferentes formatos, la transformación del registro de metadatos y la reorganización de la colección para adecuarse al *design* del sistema (Sabharwal, 2015). Eso se debe al hecho de que cada sistema posee su propia estructura y *design*. Se destaca que – en software libre, gratuito y *open source* – aunque sea el mismo sistema, al migrar para una versión más actualizada puede presentar esas alteraciones y pérdidas de información en el proceso de exportación de datos.

Al describir el proceso de las acciones de CD, se percibe que el Ciclo de Vida de la CD es un modelo amplio destinado a la gestión y preservación digital de datos. En cuanto a la participación de comunidades de interés, es una alternativa y debe ser decidida por la institución, cuyo detalle no está claro en el modelo propuesto.

En la asistencia y participación de la comunidad la observación de los profesionales de la información se reduce a las necesidades de la comunidad, lo que puede resultar en la creación de servicios y productos que satisfagan las necesidades identificadas. Sin embargo, la posmodernidad entiende que las comunidades de interés son productoras de información y de cultura. Por lo tanto, las instituciones bibliotecológicas, archivísticas y museológicas deben romper con el discurso hegemónico presente en sus acervos y, para eso, partir de narrativas polivocales. Estas narrativas construyen y reconstruyen los valores culturales de los objetos digitales y evidencian las múltiples voces colectivas.

En los entornos digitales hay otras facetas necesarias para la comunicación de la información efectiva en una contemporaneidad en la que las comunidades de interés e individuos necesitan sentirse representados por las instituciones y equipamientos culturales. Convergidas a la CD hacen emerger las Curaciones Colectiva y Social, que incluyen el social y la participación de la comunidad en los procesos curatoriales.

CURACIONES COLECTIVA Y SOCIAL

El modelo de Ciclo de Vida de la Curación Digital considera la comunidad de interés y los sujetos informacionales como usuarios, reduciéndolos a consumidores de información, desprovistos de memorias, de ideas y de nuevos conocimientos susceptibles de ser intercambiados y preservados.

El concepto de usuario es un término oriundo del paradigma custodial y tecnicista que, a pesar de ser muy utilizado en la sociedad contemporánea, no se adecua al paradigma poscustodial ni a la condición posmoderna. Según Terry Cook:

[...] el posmodernismo busca enfatizar la diversidad de la experiencia humana, recuperando voces marginadas frente a dicha hegemonía y, por lo tanto, su énfasis en toda una serie de disciplinas académicas sobre cuestiones de género, raza, clase, sexualidad y localidad. (Cook, 2001, p. 17, traducción propia).

El advenimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) permitió que los museos negociaran “[...] distintos sentidos e interpretaciones sobre un mismo objeto o acontecimiento, entendiendo que pueden adquirir nuevos significantes a través de voces no especializadas pero representativas” (Cagigal, 2017, p. 28).

El surgimiento de la Web 2.0 y de las plataformas sociales transformaron los usuarios en productores de contenido, lo que permitió la producción y el intercambio de informaciones en esos medios de comunicación. Esos medios potencializan la socialización de las interpretaciones de la herencia cultural y sus narrativas por parte de las comunidades de interés, “[...] activando otras voces, generalmente, no o bien articuladas por instituciones culturales establecidas” (Meehan, 2020, p. 11, traducción propia).

Las voces desatendidas de la comunidad marginada en la modernidad mencionada por Cook traducen la herencia cultural que representa y define la propia identidad de esa comunidad y que debe ser curada para las generaciones actual y futura. La herencia cultural reúne facetas de las creaciones de los seres humanos en un tiempo y lugar determinados en la historia que difieren de una comunidad a otra y crean heterogeneidad en la sociedad.

Hernández Hernández (2018, p. 13) entiende herencia cultural como el conjunto de bienes “[...] material e inmaterial, etnológico, histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, científico, las canciones, las fiestas, los bienes inmuebles, el patrimonio natural y los paisajes culturales”, que tienen valores

polisémicos, ya que abarcan diversas culturas y pueblos. Se suman a este concepto las creencias, costumbres y tradiciones intangibles (Welch & Ipinch Project, 2014).

Estas herencias culturales necesitan las curaciones colectiva y social en que las comunidades colaboren y participen en el proceso. La primera faceta de la Curación, la Colectiva, forma parte de una curación en la que las comunidades de interés participan en los procesos de toma de decisiones, es decir, en la planificación curatorial. La segunda, la Social, la comunidad participa en los procesos de implantación de las acciones curatoriales de la herencia cultural, ya sea en la creación de contenido, en la ayuda para describir y atribuir valor a los objetos culturales y en la transcripción de manuscritos – para lo que utilizan el método Croudsourcing⁷ en esa curación.

Sabharwal presenta la Curación Social para entornos museológicos, comprendiendo el *feedback* de la comunidad por medio de las plataformas de medios sociales con el objetivo de “[...] añadir significados a las colecciones y enriquecer el discurso público sobre temas de colecciones o exposiciones” (Sabharwal, 2015, p. 10, traducción propia).

La Curación Colectiva tiene tres tipos de enfoques que definen la intensidad de participación de las comunidades de interés en el proceso curatorial, que son: colaborativo, participativo y de empoderamiento (Fetterman *et al.*, 2018). El enfoque colaborativo consiste en una consulta a la comunidad – la institución busca “[...] obtener información de otras partes interesadas sobre sus intereses y conocimientos antes de la toma de decisiones” (Ingles, Musch, & Qwist-Hoffmann, 1999, p. 4, traducción propia) –, aunque haya algún tipo de participación comunitaria, la planificación sigue siendo descendente (*top-down*).

El enfoque participativo, a su vez, posibilita que los miembros de la institución compartan la toma de decisiones con la comunidad (Ingles, Musch, & Qwist-Hoffmann, 1999). Hay una horizontalidad en la planificación de las acciones curatoriales en la que las decisiones de los individuos actuantes tienen el mismo peso que las decisiones de los miembros institucionales. Se trata de un trabajo conjunto del principio al fin.

En el enfoque de empoderamiento, la toma de decisiones es controlada por las comunidades de interés, como en los museos comunitarios y los ecomuseos, con la ayuda de profesionales externos para mantener las características institucionales y sus responsabilidades (Fetterman *et al.*, 2018).

Según Hernández Hernández (2019), los museos necesitan fortalecer los liderazgos compartidos y dar espacio a la innovación y revisión de proyectos e ideas en períodos cortos de tiempo, ya que “[...] Todas las personas que forman

7

<https://themuseumofthefuture.com/2011/01/27/about-crowdsourcing-and-us/>

parte de la vida de los museos pueden aportar sus ideas y su capacidad creativa” (Hernández Hernández, 2019, p. 40). De este modo, las instituciones museológicas construirán una memoria colectiva, portadora de pertenencia social.

Por lo tanto, es necesario que lo “[...] museo esté dispuesto a ceder en la construcción de su narrativa y que esté capacitado para responder a la complejas preguntas de quién representa a la comunidad, qué voz se guarda, porqué y cómo.” (Cagigal, 2017, p. 28). Para el autor, la versatilidad de los museos puede proporcionar una narrativa colectiva, dotada de autenticidad, legitimidad y valor, enfocada en las necesidades de las comunidades participantes y en los procesos de cohesión social entre varios sectores.

La conciliación de todas esas aproximaciones, y narrativas que componen la pluralidad y la vivacidad de la memoria digital, es un desafío para los museos, así como lo es también la protección de los “[...] acontecimientos de revisionismos políticamente guiados, o de interpretaciones que busquen apropiarse de símbolos y objetos desvirtuando los hechos.” (Cagigal, 2017, p. 28), ya que toda narrativa tiene una dimensión política.

Las Curaciones Colectiva y Social a partir del acceso y del intercambio de memorias, de experiencias, de información y conocimiento comunitarios proporcionan una diversidad de las narrativas en los museos que las representan y respetan la diversidad cultural. Esa apertura de los museos y de los profesionales de la información al colectivo posibilita la reconciliación con el pasado, a veces corrigiendo las injusticias mediante la desconstrucción de narrativas existentes, a veces construyendo y registrando nuevas narrativas para las generaciones futuras.

Se destaca que, muchas veces, la participación de la comunidad debe ocurrir ya en el momento de la construcción de los softwares y sistemas que realizan la Curación Digital. Esto se debe a la necesidad de que esos sistemas sean desarrollados respetando los sistemas culturales y sociales de las comunidades, estableciendo protocolos y directrices que definan lo que puede o no ser accedido e intercambiado.

Las Curaciones Colectiva y Social contribuyen para la construcción de la memoria colectiva, que contextualiza y recontextualiza los valores atribuidos a los objetos a partir de la socialización del acceso y de las interpretaciones multivocales (Meehan, 2020), y evidencian los bienes inmateriales existentes en la sociedad contemporánea que deben ser preservados e intercambiados para las generaciones actual y futura. Se trata de una apertura para una resignificación colectiva de sus colecciones y una relación más fluida con la comunidad, proponiendo un proceso continuo de interpretación crítica (Cagigal, 2017, p. 26), en el que bibliotecas, archivos y museos de enunciadores pasan a mediadores de la historia, árbitros de narrativas.

Se entiende que las TIC les proporcionan a las bibliotecas, archivos y museos un espacio de diálogo entre las comunidades de interés y los objetos museológicos digitales, así como la apertura para activar nuevas voces al tornar las narrativas existentes en la herencia cultural heterogéneas y representativas.

CONSIDERACIONES FINALES

Las TIC han traído cambios significativos en la curación de acervos museológicos, han proporcionado la ampliación de las fronteras de los museos. La CD es importante para el acceso y la preservación a largo plazo y, por lo tanto, es una necesidad presente y futura en esas instituciones.

Se han identificado en el presente estudio dos facetas necesarias a la complejidad de la contemporaneidad en lo que se refiere a los equipamientos culturales y a las instituciones de información: la CD, en la que la participación de la comunidad es limitada, y las Curaciones Colectiva y Social.

Con relación al modelo del Ciclo de Vida de la CD, se verificó que su foco está en la gestión y preservación digital y restringe la participación de la comunidad en el proceso curatorial, limitándola a ser una mera consumidora de información. Esa laguna se refleja en los sistemas digitales de acceso y preservación que presentan interfaces con poca o ninguna interacción con los sujetos informacionales, como las interfaces Web 1.0, que son desprovistas de recursos de interacción, de producción y de intercambio informacional.

En la sociedad posmoderna, en que las culturas y las estructuras sociales se caracterizan por la diversidad e inestabilidad, donde todo es flexible, volátil y diverso, la CD debe involucrar a la comunidad de interés desde la planificación a la implantación de las acciones curatoriales y también utilizar de forma estratégica las plataformas sociales.

La posmodernidad permite una mirada crítica al proceso de curación utilizado en la sociedad contemporánea y a la existencia de múltiples facetas que pueden emerger con la apertura de los museos y la participación y colaboración de la comunidad, ya que en esos procesos se evidencia la construcción de un acervo transcultural, provisto de valores y de múltiples representaciones y de voces, que rompe con los paradigmas custodiales y hegemónicos anteriores - el organizacional y el científico tecnocrático.

REFERENCIAS

- Beagrie, N. (2004). The Digital Curation Centre. *Learned Publishing*, 17(1), 7-9. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1087/095315104322710197>
- Cagigal, P. (2017). Los museos como mediadores de la memoria en la era digital: museums as mediators of memory in the digital age. *Revista de arte contemporáneo*, (3), 22-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038975>
- Ceballos, I. L. (2012). El museo. *Revista Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (81), 102-108. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3290#.WtVzSojwbcc>
- Conarq (2015). *Diretrizes para a implementação de resitórios arquivísticos digitais confiáveis-RdC-Arq*. Rio de Janeiro. http://www.conarq.gov.br/images/publicacoes_textos/diretrizes_rdc_arq.pdf
- Cook, T. (2001). Fashionable Nonsense or Professional Rebirth: Postmodernism and the Practice of Archives. *Archivaria*, 51(1), 14-35. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12792>
- DCC. (2004). *What is Curator*. Edinburgh. <https://www.dcc.ac.uk/about/digital-curation>.
- Fetterman, D. M. et al. (2018). *Collaborative, participatory and empowerment evaluation: stakeholder involvement approaches*. Nova York: The Guilford Press.
- Hernández Hernández, F. (2016). Documentary sources of museology: reflections and perspectives. En Davis, A., Soares, B. B., Smeds, K., & Mairesse, F (Eds.). *Museology exploring the concept of MLA* (Museums-Libraries-Archives). V. 44. Paris: ICOFOM. http://network.icom.museum/fileadmin/user_upload/minisites/icofom/pdf/ISS_44.pdf
- Hernández Hernández, F. Los museos y el patrimonio en una sociedad líquida. En Magalhães, F.; Costa, L. F. da, Hernández Hernández, F., & Curcino, A. (Coord.). *Museologia e Património*. Leiria, Portugal: Instituto Politécnico de Leiria. <https://www.ipleiria.pt/esecs/museologia-e-patrimonio-volume-1/>
- Higgins, S. (2011). Digital Curation: the emergence of a new discipline. *The International Journal of Digital Curation*, 6(2), 78-88. <http://www.ijdc.net/article/view/184/251>
- Higgins, S. The DCC Curation Lifecycle Model. *The International Journal of Digital Curation*, 3(1), 134-140, 2008. <http://www.ijdc.net/article/download/69/48/0>
- IBRAM. (2017). *Caminhos da memória: para fazer uma exposição*. Brasília, DF: IBRAM. <https://www.museus.gov.br/wp-content/uploads/2017/06/Caminhos-da-Mem%C3%B3ria-Para-fazer-uma-exposi%C3%A7%C3%A3o1.pdf>

- ICOM. (2009). *Código de ética do ICOM para museus*. Paris. <https://icom-portugal.org/multimedia/File/Cdigo%20tica%20-%202007%20-%20verso%20final%20pt.pdf>
- Ingles, A. W., Musch, A., & Qwist-Hoffmann, H. (1999). *The participatory process for supporting collaborative management of natural resources: an overview*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United. <http://www.mekonginfo.org/assets/midocs/0003065-environment-the-participatory-process-for-supporting-collaborative-management-of-natural-resources-an-overview.pdf>
- Lampert, S. R. (2016). Os repositórios DSpace e archivematica para documentos arquivísticos digi-tais. *Acervo*, 29(2), 143-154. <http://www.arquivistica.fci.unb.br/acervo-revista-do-arquivo-nacional/os-repositorios-dspace-e-archivematica-para-documentos-arquivisticos-digitais/>
- Lord, P., & Macdonald, A. (2017). *E-Science curation report: data curation for e-Science in the UK: an audit to establish requirements for future curation and provision*. Reino Unido: The JISC Committee for the Support of Research.
- Meehan, N. (2020). Digital museum objects and memory: postdigital materiality, aura and value. *Curator: The Museum Journal*, 23(1). <https://onlinelibrary.wiley.com/toc/21516952/0/0>
- Sabharwal, A. (2015). *Digital curation in the digital humanities: preserving and promoting archival and special collections*. Waltham: Elsevier.
- Sayão, L. F. (2010). Uma outra face dos metadados: informações para a gestão da preservação digital. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 5(30), 1-31. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2010v15n30p1>
- SISEM. (2010). *Documentação e conservação de acervos museológicos: diretrizes*. São Paulo. https://www.sisemsp.org.br/wp-content/uploads/2013/12/Documentacao_Conservacao_Acervos_Museologicos.pdf
- Welch, J., & Ipinch Project. (2014). *Cultural Heritage: What is it? Why is it important?* Fact Sheet. Intellectual Property Issues in Cultural Heritage Project, British Columbia. https://www.sfu.ca/ipinch/sites/default/files/resources/fact_sheets/ipinch_chfactsheet_final.pdf